

ORDEN de 4 de febrero de 1971 por la que se declara desierta la oposición a la cátedra del grupo V, «Dibujo», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Beímez, Cartagena y Huelva.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir la cátedra del grupo V, «Dibujo», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Beímez, Cartagena y Huelva;

Resultando que el Tribunal eleva propuesta de que se declare desierta dicha oposición por no haber lugar para cubrir dicha cátedra;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y demás disposiciones de general aplicación;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta del citado Tribunal y declarar desierta la oposición a la cátedra del grupo V, «Dibujo», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Beímez, Cartagena y Huelva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—P. D. el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación, referente al concursante admitido al concurso de acceso para la provisión de la cátedra de «Genética» de la Universidad de La Laguna.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.ª de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 6 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre) para la provisión de la cátedra de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, al siguiente aspirante:

Don Juan R. Lacadeng Calero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación, referente a los opositores a las cátedras de «Derecho político» de las Universidades de Oviedo y Salamanca.

Vista la reclamación interpuesta al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por don Antonio Elorza Domínguez, contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 4 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se le declara excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Derecho político» de la Universidad de Salamanca, que fué agregada por Orden de 13 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 22) a la de la misma denominación de la Universidad de Oviedo, convocada, a su vez, por Orden de 28 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril);

Considerando suficientes las alegaciones del interesado para subsanar los defectos apreciados en la solicitud de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General, estimando la reclamación de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las mencionadas cátedras, los siguientes opositores:

Cátedras de Oviedo y Salamanca

Don Juan Ferrando Badía.
Don Jorge Esteban Alonso.
Don Manuel Ramírez Jiménez.
Don José Pérez Montero.
Don Antonio López Pina.
Don José Zafra Valverde.
Don Jorge Xifra Heras.
Don Joaquín Tomás Villarroya.

Don Francisco Rubio Llorente.
Don Raúl Morodo Leoncio.
Don Miguel Martínez Cuadrado.
Don Pedro de la Vega García.
Don Jorge Sole Tura.
Don Julio Busquet Bragulat.
Don Gumersindo Trujillo Fernández.

Cátedra de Salamanca (solamente)

Don Antonio Elorza Domínguez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Estomatología quirúrgica» de la Universidad de Madrid.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 20 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre) para la provisión de la cátedra de «Estomatología quirúrgica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Histología y Anatomía patológica» de la Universidad de Oviedo (León).

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 27 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre del mismo año) para la provisión de la cátedra de «Histología y Anatomía patológica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Oviedo (León),

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 23 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las quince horas del día 2 de abril próximo, en la Facultad de Filosofía y Letras, edificio B (antigua Facultad de Económicas), Ciudad Universitaria.

En el acto de la presentación, los señores opositores deberán presentar la declaración exigida en el apartado 17 de la citada convocatoria, quedando excluido el opositor que incumpla esta condición.

En el mismo acto se determinará, mediante sorteo, cuál de los opositores admitidos y presentados deberá actuar en primer lugar en la lectura de los ejercicios escritos y en la realización del ejercicio oral. A continuación irán actuando los opositores que figuren detrás de él en la lista definitiva de admitidos y, tras el último de ésta, el primero de la misma y los que le sigan hasta el inmediato anterior designado por el sorteo.

El ejercicio práctico, que será el primero de la oposición, constará de dos sesiones, en las que se propondrán problemas